

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**16ª SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 05 DE JUNIO DE 2012**  
**CITACIÓN N° 14/2012**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

- Eledier Avendaño Ortega.
- Jessica Becerra Cantillano.
- Orlando Garay Castro.
- Luis Bustamante Tapia.
- Sergio Reyes Astudillo.
- Ernesto Pérez Fuentes.

**Secretario Municipal:**

- Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario Subrogante del Concejo Municipal, Luis Patricio Ríos Muñoz.

**Otros:**

- Secretario de Planificación y Coordinación, César Villanueva Vega.
- Directora de Desarrollo Comunitario, Camila Arce.
- Jefe de Rentas Municipales, Orlando Véliz.
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus.
- Jefe de Emergencia, Luigi Ciocca.
- Público en General.

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Edificio consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:05 horas, se abre la Decimotercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

El Sr. Secretario Subrogante procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 14/2012, que es del siguiente tenor:

## CITACIÓN N° 14/2012

### 16ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a Sesión Ordinaria 16ª de Concejo, a realizarse el día **Martes 05 de Junio de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

#### TABLA:

- 1.- Puntos Varios.
- 2.- Aprobación de Acta anterior.
- 3.- Correspondencia enviada y recibida.
- 4.- Ayudas Sociales.
- 5.- Subvención al Centro de Padres y Apoderados Kronos School.
- 6.- Entrega de Informe de Licitaciones conforme Art. 8 Ley 18.695.
- 7.- Aprobación de contratación del servicio de mantención y reposición de semáforos y balizas peatonales, cámara de seguridad y luminarias led (P.P. 043/2012, ID 3447-206-LP12).
- 8.- Aprobación de Informe Final de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

#### 1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los señores concejales para que expongan sus puntos:

**1.1. Concejale Eledier Avendaño Ortega:** Indica que en San Donato hay una persona que se toma la calle con materiales de construcción y perros.

En otro punto, en la ubicación de la Plaza del Pesebre, consulta sobre la instalación de un foco que ilumine hacia el lado en que se encuentra el Colegio Macaya, puesto que ahí queda un sector muy oscuro.

**1.2. Concejala Jessica Becerra Cantillano:** Trae un reclamo de los pobladores del sector de Avenida Las Parcelas, a un costado de la Lavandería La Ideal, en donde se instaló una fábrica de hormigón, cuyos ruidos y desechos que dejan en plena calle, tienen muy molestos a los vecinos.

En otro punto, reitera la solicitud de instalación de señalética del Tránsito en el sector de Tiliviche con Santa Rosa y Avenida Los Álamos, para que los vehículos tengan claro quien tiene el paso. Asimismo, manifiesta que, al final de Ruta Los Olivos, ver si se puede pavimentar o señalizar la prohibición de botar escombros (al llegar a la A-616 camino a El Boro) y si se puede colocar iluminación en ese mismo sector. En el mismo sentido, reitera la posibilidad de colocar una luminaria en el sector en que se ubica la empresa SERVIMAQUI, en la Autoconstrucción, en Av. Las Américas con la Ruta A-16, porque ha habido muchos asaltos en esa esquina.

**1.3. Concejal Luis Bustamante Tapia:** Entrega los agradecimientos del Condominio Rinconada de Auco, por ir a realizar los servicios solicitados.

En otro punto, procede a entregar carta enviada a todos los Alcaldes y Concejales de Chile, por la transformación de la Asociación Chilena de Municipalidades, en virtud de la entrada en vigencia de la Ley 20.525.

En otro punto, reitera denuncia en contra de los vehículos que se instalan en el paradero a las afueras de Consultorio Pedro Pulgar, que corresponden generalmente a los feriantes que se ubican al costado del Consultorio, quedando así los pacientes sin lugar para estacionarse.

En otro punto, en una Sesión anterior de Concejo, el Concejal solicitó el envío de un oficio a la SEREMI de Transporte a fin de restringir la circulación de los vehículos pesados.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante exhibe copia de Resolución de la SEREMI de Transporte de Diciembre de 2011, que fija horarios restringidos de circulación de los vehículos sobredimensionados, que se dictó en función de un oficio enviado por el Municipio por iniciativa del Honorable Concejo.

El Sr. Alcalde informa que el jueves tiene fijada una reunión en la que podrá plantear estas inquietudes.

La Concejala Becerra manifiesta que habría que oficiar a Carabineros.

El Concejal Pérez indica que habría que solicitar a la SEREMIA de Transportes que de cumplimiento a la prohibición impuesta por su propia resolución.

**1.4. Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Exhibe fotografías en la que solicita retirar juegos en mal estado que se encuentra en la plaza de los Evangélicos.

En otro punto, indica que hay una señora peruana que está causando problemas por la indigencia en que se encuentra, quien está ilegal en el país, tiene problemas mentales y anda vagando muy hedionda, es agresiva con la gente, y deambula por el centro de la ciudad, duerme en los juegos y bandejonos.

En otro punto, en cuanto al lomo de toro a la altura de Los Cóndores, en calle de servicio al costado de la Ruta A-16, solicita remarcar el lomo que no se nota.

**1.5. Concejal Ernesto Pérez Fuentes:** En Av. La Pampa con Esmeralda se han producido bastantes accidentes, estima que ello ocurre porque estaría mal ubicada la señalética, la que debieran cambiar de lugar.

En otro punto, el Concejal consulta por la entrega de los títulos de la Autoconstrucción que estén pagados.

El Sr. Alcalde responde que se entregarán la semana del 15 de Junio.

El Concejal Pérez reitera una vez más su preocupación por el abandono de la sede del Adulto Mayor, y hace lectura del oficio enviado por IPS que informa del destino del recinto y de nuevo comodato a entregar a SENAMA.

La Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Camila Arce, explica que se debe evaluar transferir el comodato de MAHO a SENAMA, teniendo plazo hasta el 31 de Diciembre de 2012. En todo caso, indica que hay un club de adulto mayor que desarrolla sus actividades ahí, y que el resto de los clubes trabajan sectorizados, pero que la atención está abierta a los clubes para que usen el recinto.

El Concejal Pérez consulta por un posible acuerdo por el litigio de Feria Futuro.

El Sr. Alcalde explica que se buscó una salida alternativa para evitar perjuicios a las licitaciones ya adjudicadas de financiamiento y construcción, y espera que esa solución sea concretada a la brevedad.

El Concejal Reyes consulta cuántos feriantes se van a instalar en el lugar propuesto por el Municipio.

El Sr. Alcalde responde que sólo serían siete, mediante concesión.

El Concejal Pérez exhibe un oficio del Servicio de Salud de Iquique, dirigido a la Alcaldesa de Iquique, y da lectura al mismo, que trata de la solicitud de la concesión de un terreno para efectos de realizar en él el acopio de drogas. Se trata de un terreno ubicado en nuestra Comuna, enfatiza, y hace entrega del oficio al Sr. Alcalde para su análisis.

En otro punto, respecto al Terminal de Buses, consulta sobre la posibilidad de que los buses que vienen a la ciudad puedan pasar por el Terminal.

En otro punto, solicita la instalación de una luz en la cancha del Condominio Los Olivos.

El Sr. Alcalde indica que hay otros problemas además en ese Condominio, como el de unas salidas de agua que el otro día colapsaron y el agua llegó a los departamentos del primer piso, así que indica que se está viendo la posibilidad de intervenir en ello para que se solucione y no vuelvan a anegarse los vecinos del primer piso.

**1.6. Concejal Orlando Garay Castro:** Consulta qué ocurre con el cementerio, porque la administración del municipio ha sido nefasta en este tema.

Sr. Alcalde, utiliza las palabras correctas, porque se ha avanzado en el tema.

Qué ocurre con los terrenos de Zofri? Tampoco hemos tenido suficiente compromiso para desarrollar la comuna.

Sr. Alcalde, los compromisos están, pero depende de un tercero, Zona Franca de Iquique, y lo último que supimos es que Aguas del Altiplano dijo que no tenía susceptibilidad de agua potable.

## **2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR .-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de las Sesiones anteriores, y si existe algún reparo de las mismas, contestando éstos no tener reparos a la misma. Se llamó a votación y se adoptó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 107/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Acta de la Décimo Quinta (15ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el Martes 22 de Mayo de 2012.*

## **3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-**

El Sr. Secretario Municipal Subrogante señala que se ha recepcionado un sinnúmero de invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, las cuales procede a dar lectura en forma resumida.

### **ACUERDO 108/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la participación de los concejales que así lo manifiesten, a los siguientes cursos, seminarios y/o talleres:*

- *Capacitación Nacional "Presupuesto Municipal, clasificador presupuestario, plan de cuentas; evaluación de ejecución presupuestaria año 2012", los días 28 y 29 de Junio de 2012, en Reñaca, organizado por Gestión Pública Consultores.*
- *Seminario-Taller "Matriz de Riesgo", los días 07 y 08 de Junio de 2012, en Concepción, organizado por Idecap.*
- *Seminario-Taller "Gestión Miunicipal de Emergencias y Desastres", los días 21 y 22 de Junio de 2012, en Viña del Mar, organizado por Idecap.*
- *Seminario-Taller "Taller de Oratoria II", los días 21 y 22 de Junio de 2012, en Santiago, organizado por Idecap.*
- *Seminario-Taller "Trabajo en Equipo y Liderazgo", los días 28 y 29 de Junio de 2012, en Santiago, organizado por Idecap.*
- *Seminario-Taller "Contabilidad Gubernamental", los días 28 y 29 de Junio de 2012, en Santiago, organizado por Idecap.*
- *Curso-Seminario "La Contraloría General y las Municipalidades", los días 13 a 15 de Junio de 2012, en Santiago, organizado por Instituto Chileno-Belga Cedora.*
- *Curso-Seminario "Normas aplicables a las Elecciones Municipales", los días 20 a 22 de Junio de 2012, en Santiago, organizado por Instituto Chileno-Belga Cedora.*
- *Curso-Seminario "Reformas Municipales", los días 11 a 13 de Julio de 2012, en Santiago, organizado por Instituto Chileno-Belga Cedora.*
- *Gira Técnica "Gestión Comunal ciudades Puerto y Modelos Replicables", los días 23 de Junio a 03 de Julio de 2012, en Europa, organizado por Chile Gestión SpA.*
- *Gira Técnica "Gestión Comunal Beneficios Comunales y Economías de Escala", los días 07 a 16 de Julio de 2012, en China, organizado por Chile Gestión SpA.*
- *Gira Técnica "Gestión Comunal Turismo y Servicios", los días 23 a 31 de Julio de 2012, en USA, organizado por Chile Gestión SpA.*
- *Gira Técnica "Iniciativas y Buenas Prácticas en la Administración Municipal", los días 02 a 07 de Julio de 2012, en Perú, organizado por Iter Consultores.*
- *Gira Técnica "Experiencias de Desarrollo Local Sustentable", los días 11 a 18 de Julio de 2012, en Canadá, organizado por Iter Consultores.*
- *Gira Técnica "De Municipios a Ciudades Emergentes y Sostenibles", los días 22 a 31 de Julio de 2012, en Europa, organizado por Iter Consultores.*
- *Curso "Responsabilidad en la Gestión Municipal", los días 13 y 14 de Junio de 2012, en Concepción, organizado por Iter Consultores.*
- *Congreso Nacional de Alcaldesas y Concejales, los días 20 a 22 de Junio de 2012, en Santiago, organizado por Iter Consultores.*
- *Curso "Secretarías y Administrativas del Sector Municipal", los días 28 y 29 de Junio de 2012, en Viña del Mar, organizado por Iter Consultores.*
- *Curso "Elección de Alcaldes y Concejales", los días 17 a 21 de Julio de 2012, en Iquique, organizado por Iter Consultores.*
- *Curso "Desarrollo y Fomento de la Comunicación Política", los días 17 a 21 de Julio de 2012, en Puerto Varas, organizado por Iter Consultores.*
- *Curso "Fortalecimiento de la Oratoria y Liderazgo para Autoridades Locales", los días 24 a 28 de Julio de 2012, en Villarrica, organizado por Iter Consultores.*
- *Curso "Patrimonio, Turismo Cultural y Calidad de Vida en el Marco del Desarrollo Local Sustentable", los días 06 a 11 de Agosto de 2012, en Iquique, organizado por Iter Consultores.*

#### **4.- AYUDAS SOCIALES.-**

La Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Camila Arce, expone el siguiente caso para aprobación del Concejo: Don Wilson Thompson Huerta, RUT 6.457.617-8, solicita apoyo económico por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para costear gastos de estadía y alimentación en la ciudad de Santiago, a fin de acompañar a su cónyuge doña Eliana Carvajal, quien padece de un posible Linfoma de Ganglios.

Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 109/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba una ayuda social a favor de don Wilson Thompson Huerta, RUT 6.457.617-8, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para costear gastos de estadía y alimentación en la ciudad de Santiago, a fin de acompañar a su cónyuge doña Eliana Carvajal, quien padece de un posible Linfoma de Ganglios.*

#### **5.- SUBVENCION AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS KRONOS SCHOOL.-**

El Secretario Municipal Subrogante expone la solicitud ingresada por el Departamento de Deportes y Cultura del Municipio, efectuada por el Centro de Padres y Apoderados Kronos School, RUT 65.689.550-0, Personalidad Jurídica Vigente N° 1.045-F, otorgada por la Secretaría Municipal de Alto Hospicio, representada por su Presidente, doña Janina del Carmen Figueroa Vivanco, RUT 13.415.068-8, por la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) destinados a costear parte de los gastos de traslado y estadía de quince alumnos para su participación en el "Torneo de Handball Cup Patricio Martínez", a desarrollarse los días 08 a 10 de Junio de 2012, en Viña del Mar.

La Concejala Sra. Becerra hace presente que se trata de un colegio particular y entonces debería asumirlo el colegio a través de su departamento extraescolar, además este es un colegio que después hace gala de su participación en el Torneo, finalmente indica que estos talleres deberían implementarse en los colegios municipales.

El Concejal Bustamante aclara que el hecho de ser subvencionados los colegios no significa que subvencionen también estas actividades, y que pese a tratarse de un establecimiento particular, quienes solicitan la subvención son los padres y apoderados que pertenecen a familias con pocos recursos. A mayor abundamiento, agrega que la subvención solicitada es para cubrir parte de los gastos y no la totalidad de éstos.

Siendo las 17:07 horas, se realiza un receso porque el Sr. Alcalde debe contestar una llamada del Ministro de Salud.

Siendo las 17:09 horas, se reinicia la Sesión, presidida temporalmente por el Concejal Sr. Eledier Avendaño, y en ausencia de la Concejala Sra. Becerra.

Terminada la discusión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Avendaño llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 110/2012:**

*En ausencia del Sr. Alcalde y de la Concejala Sra. Jessica Becerra, se aprueba por la unanimidad del*

*Padres y Apoderados Kronos School, RUT 65.689.550-0, Personalidad Jurídica Vigente N° 1.045-F, otorgada por la Secretaría Municipal de Alto Hospicio, representada por su Presidente, doña Janina del Carmen Figueroa Vivanco, RUT 13.415.068-8, por la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) destinados a costear parte de los gastos de traslado y estadía de quince alumnos para su participación en el "Torneo de Handball Cup Patricio Martínez", a desarrollarse los días 08 a 10 de Junio de 2012, en Viña del Mar.*

**6.- ENTREGA DE INFORME DE LICITACIONES CONFORME ART. 8 LEY 18.695.-**

El Sr. Secretario Municipal Subrogante hace presente que se encuentra incorporado en la carpeta de cada uno de los miembros del Honorable Concejo, el Informe de Licitaciones elaborado por la Secretaría Comunal de Planificaciones, con lo que se tiene por cumplida la obligación del Art. 8 de la Ley 18.695.

**7.- APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS PEATONALES, CÁMARA DE SEGURIDAD Y LUMINARIAS LED (P.P. 043/2012, ID 3447-206-LP12).-**

El Secretario Comunal de Planificación, Sr. César Villanueva, expone Informe de evaluación de la Propuesta Pública N° 043/2012, denominada "Servicios de Mantenimiento y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Cámaras de Seguridad y Luminarias LED, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-206-LP12, que se propone adjudicar a la empresa Iquique Import Export Ltda., RUT 76.327.710-0.

Luego de un breve debate, con la ausencia del Sr. Alcalde, y la abstinencia de los Concejales Sres. Ernesto Pérez y Orlando Garay, se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 111/2012:**

*En ausencia del Sr. Alcalde, con la abstención de los Concejales Sres. Ernesto Pérez y Orlando Garay, y la unanimidad del resto de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la proposición del Sr. Presidente subrogante del Concejo Sr. Eledier Avendaño, de adjudicar la Propuesta Pública N° 043/2012 denominada "Servicios de Mantenimiento y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Cámaras de Seguridad y Luminarias LED, Comuna de Alto Hospicio", al oferente Iquique Import Export Ltda., RUT 76.327.710-0, por los valores ofertados para cada ítem, y un plazo de duración de 2 años.*

Siendo las 17:20 horas se re-incorpora el Sr. Alcalde y vuelve a presidir.

**8.- APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.-**

El profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Patricio Gallardo, expone que el Informe que se ha entregado a las carpetas de los miembros del Honorable Concejo, corresponde al Informe Final de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Alto Hospicio, desarrollado por la Empresa María José Olivero Hurtado, Consultora E.I.R.L. (Chile Estudios), adjudicataria de la Propuesta Pública N° 74/2011, "Consultoría para la Actualización del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-207-LP11.

Terminada la exposición, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 112/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Informe Final correspondiente a la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Alto Hospicio, desarrollado por la Empresa María José Olivero Hurtado, Consultora E.I.R.L. (Chile Estudios).*

Siendo las 17:35 horas, y no existiendo más puntos por tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión y la da por terminada.-

**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ  
Abogado-Secretario Municipal Subrogante  
Secretario Subrogante del Concejo Municipal**